



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	CARMEN FERNÁNDEZ-PEINADO PALMERO
TIPO DE CAPTACIÓN:	Sondeo
ACUÍFERO:	Interés local
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH. Riego por goteo de viñedo
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA CAPTACIÓN:	"Molino", Ref. Catastral 45176A023000060000IP, polígono 23 parcela 6 T.M. de Turleque (Toledo)
LUGAR DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	"Molino", Ref. Catastral 45176A023000060000IP, polígono 23 parcela 6 T.M. de Turleque (Toledo)
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):	3,27
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3):	6971
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):	2828
SUPERFICIE REGABLE (ha):	3,7970
SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha):	3,7970
POTENCIA INSTALADA (C.V):	7,5
COORDENADAS UTM DE LA TOMA (DATUM ETRS89):	X= 447.032; Y= 4.384.156 del huso 30
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD DEL SONDEO:	180 mm y 53 m, respectivamente
TITULO DEL DERECHO:	Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en el artículo 54 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (BOE nº 176 de 24 de julio de 2001). Inscripción en la Sección B del Registro de Aguas por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de marzo de 2017
CAUSA DE EXTINCIÓN:	Renuncia
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0106/2022

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid 17 de enero de 2023.-La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

Nº. I.-617